

Rafael Medina Jáber

Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias

La transparencia, factor clave para el éxito político

RESUMEN/ABSTRACT:

Asistimos a una coyuntura de crisis que exige una defensa más intensa de lo público, para lo que es esencial incrementar los niveles de transparencia de la gestión pública.

We are in a crisis situation which demands that the public sector be defended more intensely; this requires an increase in levels of transparency regarding public administration.



La cita formativa que la Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) convocó del 21 al 23 de julio pasado, en el marco de la Universidad de Verano de Maspalomas (UVM), en Gran Canaria, ha servido para definir varias propuestas de consenso en torno a los retos que instituciones de control externo de Europa, España, Brasil, Cabo Verde y Canarias nos hemos encomendado para que, conjuntamente con el resto de las instituciones públicas, rescatemos la confianza de la ciudadanía en la actuación de los agentes públicos. Para ello, resulta esencial intensificar la aplicación del principio de transparencia en todos los niveles de la gestión pública.

En el VIII Seminario de la ACC (titulado *La nueva formulación de la función de supervisión de los órganos de control externo en la actividad económica y financiera del sector público*) y el III Encuentro Internacional de Órganos de Control Externo (entorno Canarias-Cabo Verde-Brasil), expusieron sus ponencias los presidentes del Tribu-

nal de Cuentas Europeo, Víctor Manuel da Silva, y del Tribunal de Cuentas del Reino de España, Manuel Núñez, así como el presidente de la Asociación de Miembros de Tribunales de Cuentas de la República de Brasil, Salomao Rivas Junior, y José Carlos da Luz Delgado, presidente del Tribunal de Cuentas de la República de Cabo Verde, junto a numerosos presidentes y consejeros de órganos de control externo (OCEX) de las comunidades autónomas y a una amplia representación de entidades homónimas presentes en Brasil y en Cabo Verde.

A estas opiniones se unieron las aportaciones de especialistas procedentes de los propios OCEX y de los tribunales de cuentas, de las universidades españolas, de representantes de la institución parlamentaria, de las instituciones del Gobierno y de las entidades locales, que, junto al debate propiciado por representantes de los medios de comunicación, forjaron el nuevo rol que deben desempeñar las instituciones de control externo de la actividad económica y financiera del sector público.

De hecho, quedó bien cimentada entre los asistentes, tras las ponencias y los debates desarrollados en el seno de la UVM, la necesidad de intensificar la transparencia en el desarrollo de la actividad de las administraciones públicas, para alcanzar el éxito político. Así como, la competencia es un elemento fundamental para asegurar el correcto funcionamiento de los mercados, la transparencia es el factor que asegura el correcto funcionamiento de la actividad pública y, por tanto, la eficacia del gasto público. En este sentido, quedó asentado que las instituciones de fiscalización “tienen que desempeñar una misión clave, cual es acompañar al resto de ins-

tituciones en la recuperación de la confianza de la ciudadanía en el concepto de lo público”.

Asimismo, hubo consenso en otras propuestas, como la constatable necesidad de facilitar la correcta comprensión de la información técnica y económica que reciben los comunicadores y la ciudadanía derivada del trabajo propio de los órganos de control externo, junto a la necesaria cercanía que debe imperar entre el momento de aprobación de los informes y el periodo objeto de la fiscalización, lo que, al menos en los casos canario y español, requerirá de cambios normativos.

Para satisfacer esta demanda de agilidad y rapidez en la elaboración de los informes, además se precisa generalizar algunos procesos tecnológicos sobre la rendición telemática de cuentas públicas, lo cual ya es una realidad en el ámbito de las administraciones locales canarias, y dotar a nuestras organizaciones de medios más avanzados. También habrá que incidir en la formación continua de nuestro personal técnico.

Otra conclusión extraída de este foro político institucional, está relacionada con la petición de los representantes del Parlamento para que los tribunales de cuentas y los OCEX se constituyan en auténticas unidades de auxilio en materia presupuestaria, para así contribuir a rescatar la confianza de la ciudadanía en la gestión económica y financiera de los agentes públicos. Se trata, como indicó algún ponente, de que los órganos de control produzcan, por poner un ejemplo, más información que aporte luz al debate presupuestario.